

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 3 de Marzo de 1898.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, an mes. 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo. 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, calle de San Francisco, 32, imprenta. Admi. Fran.



Teléfono número 11

Hay que vigilarlos

Si ayer, tomándolo de un extraordinario del *Boletín Oficial*, publicamos el Real Decreto de convocatoria de Cortes, hoy nos proponemos llamar la atención de la Provincia y de esta Isla de Tenerife en particular, sobre el importante asunto de las nuevas y ya próximas elecciones.

Nunca como ahora ha sufrido Canarias los efectos de una política tan arbitraria como la empleada por León y Castillo en la presente situación y una interinidad tan abundante en injusticias, como la del Sr. Pineda, más por eso mismo, porque desde que subieron al poder los liberales se han venido poniendo á prueba nuestra prudencia con los ilegales abusos de autoridades poco respetuosas con la ley, necesitamos hoy protestar de manera elocuente y en forma digna y patriótica, de las inmundicias del caciquismo leonino, de esa política brutal que incesantemente conspira contra nuestras prerrogativas.

¿Cómo oponer una barrera infranqueable á los abusos del caciquismo? ¿Cómo podremos contrarrestar y hasta hacer ineficaces, los efectos de la política leonina, no obstante estar en plena situación fusionista? De manera sencillísima y en forma que hablaría muy alto en favor de nuestro patriotismo, de nuestra independencia: concurrendo como un sólo hombre á las urnas, en las nuevas elecciones, sin más ambición que el bienestar de nuestros pueblos, ni otro compromiso que hacer triunfar aquellas candidaturas que signifiquen el triunfo de Tenerife y las demás islas hermanas, á la par que la completa anulación del caciquismo.

Enhorabuena que Pineda, el candidato desairado en la provisión del Gobierno de la Pampanga, decretase suspensiones tan arbitrarias, y de las que no hay ejemplo entre nosotros, como la de una dignísima autoridad popular de Las Palmas y la de corporaciones modelo de honradez y buena administración, como Santa Cruz de La Palma, Arrecife, Valle Hermoso y otros muchos Ayuntamientos de las islas del grupo Occidental y Oriental.

Y sin salir de nuestra propia casa ¿hay nada que pueda justificar en ningún tiempo la ilegal suspensión del Ayuntamiento de la importante Villa de Icod y la de los de San Juan de la Rambla, los Silos, Tegueste y la Esperanza? No; ahora bien, sino pudimos evitar las consecuencias de aquellas disposiciones, si nada resistió al caciquismo del Sr. Pineda y todo se vió atropellado por su política, ¿vamos hoy á permanecer indiferentes, cuando en las próximas elecciones se nos presenta ocasión oportunísima para hacer valer nuestros derechos, las legítimas y naturales aspiraciones de esta querida isla?

Lo que nos hemos propuesto al escribir este artículo, no escapar seguramente al patriotismo de nuestros lectores; queremos llevar al ánimo del país, al ánimo de Tenerife—que

es el más perjudicado con la política del Embajador—la necesidad de combatir en las próximas elecciones las candidaturas leoninas, de hacer imposible el triunfo de los que en tierra tinerfeña aspiren á ostentar la representación de la política de León y Castillo.

¿Nos oirán los patriotas? ¿Responderán á nuestras excitaciones los verdaderos amantes de Tenerife, los que se interesen por el adelanto de esta querida isla? Pronto lo dirá el tiempo, aunque no es empresa aventurada la de pronosticar el triunfo de nuestra causa y la derrota del caciquismo.

Esta Isla y la provincia en general, sabrá cumplir ese día con sus deberes y nunca, sin avergonzarse, verá con indiferencia los atropellos de los leoninos, las indignidades de los enemigos de Tenerife.

La experiencia nos ha enseñado los medios ilegales de que siempre se han valido para sacar triunfante de las urnas la política del Amo y de aquí la necesidad de estar prevenidos contra toda sorpresa, de vigilar muy mucho, á los que, sin respeto á leyes, saben en todo tiempo hacer mofa de los derechos del sufragio, de la voluntad de los pueblos.

Con patriotismo y unión, venceremos en las próximas elecciones; del patriotismo de Tenerife y de la unión de todos los buenos hijos de esta Isla, no abrigamos el menor recelo, por que otra cosa sería dar por sentado el triunfo del caciquismo, frente á las aspiraciones tinerfeñas.

Prometemos á nuestros lectores, volver á insistir sobre tan importante asunto, por que con estas campañas es como mejor creemos cumplir nuestros deberes políticos y patrióticos.

De la Gomera

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Los enemigos de Tenerife no se dan reposo para conseguir, aunque sea atropellando la Ley, el mangoneo de la cosa pública.

Con siete concejales tomaron posesión del Ayuntamiento de este pueblo la víspera del Carnaval, de manera que podemos tener la convicción de estar regidos por una Corporación disfrazada de representación popular.

Pronto se esclarezcan las cosas y entonces conoceremos á los que, fingiéndose amantes de Tenerife cuando van á la Capital, son aquí sus peores enemigos puesto que á mansalva hacen traición á su causa.

Capitaneados por D. Manuel Macías, que oficiaba de pontifical, pasaron al Ayuntamiento los siete sacrificados en aras del leonismo imperante.

El padre de D. Daniel Lujan y Mora, ocupó la presidencia, como interino de más edad, pues tiene ya la friolera de setenta y dos años, y, aleccionado tal vez por su hijo que demuestra ser enemigo mortal de los intereses tinerfeños, dispuso el comienzo del acto que revistió todos los caracteres de una comedia carnavalesca.

Sin votación ni formalidad alguna; se nombró Alcalde, Teniente alcalde, Síndicos y Secretarios, redactando las actas el médico Sr. Macías.

No se puede dar mayor prueba de debilidad en un pueblo que tales cosas

consiente, sin tener en cuenta que por semejantes medios se va labrando lentamente su ruina.

Seguidamente y como consecuencia de este acto se fijó un edicto al público, haciéndose saber, que por obra y gracia de los satélites del leonismo, quedaba constituido el Ayuntamiento con Doce concejales leoninos.

No habiendo tomado posesión de sus cargos sino siete individuos y considerándose no obstante constituido el Ayuntamiento con los doce indicados en el edicto, no solo se hace burla del pueblo, sino que se comete una arbitrariedad é injusticia intolerable ¿no es tal disposición un reto dirigido á la verdad y el acto realizado más propio del Carnaval que de una Corporación digna y sensata?

Si la camarilla de este pueblo, enemiga acérrima de los intereses de Tenerife y compuesta de D. José Cabrera, D. Daniel Lujan y Mora, D. Eusebio Méndez y demás, tratan de patentizar por medio de hechos como el que espongo á la consideración pública que cuenta con fuerzas de que carecen, simulando milagros como el de los panes y los peces; por nuestra parte sabemos á que aternernos en este punto y día llegará en que se toquen las consecuencias, de esas injusticias y arbitrariedades, más propias de un pueblo sin noción de derecho que de esta sufrida población que al fin pedirá cuentas á los que de tal manera la conducen á su ruina.

Ese día no está lejano. El Poncio leonino se disculpará después diciendo: «ahí queda eso y se apresurará á marcharse á San Sebastián, su pueblo natal, donde á su vez dará la voz de «sálvese el que pueda».

Por nuestra parte quedaremos llenos de procesos, odios y rencores que no se olvidan nunca, debido todo al servilismo de esa media docena de mercenarios que sacrifican la paz de su familia, á los cantos halagadores de la sirena del leonismo.

Estaremos á la mira de cuantos actos cometan; de todos los desafueros que intenten para ponerlos de relieve, á fin de que en Tenerife conozcan á los hipócritas que marchan á esa capital haciendo alardes de tinerfeños, siendo sus más irroconciliables enemigos.

El Carnaval político, ha coincidido con el popular de manera que se encuentran en su elemento los servidores del leonismo.

Dios quiera que para otro año, podamos sacudir el yugo con que hoy tratan de humillarnos, por lo cual hace fervientes votos su más atento S. S. y amigo

F. V.

Vallehermoso, 19 de Febrero de 1898.

La voladura del "Maine"

(Conclusión)

Comisión investigadora

La que por disposición del Gobierno de los Estados Unidos ha de marchar á Cuba, está compuesta de marineros, de peritos en explosivos y de prácticos en el manejo de torpedos, para que den dictamen acerca de las causas del desastre. En las instrucciones que se dan á esta comisión figura como principal la de que se fijen en si las abolladuras ó vías de agua que tenga el casco del *Maine* son hacia fuera ó hacia dentro, para si son hacia dentro deducir que la explosión fué obra de un torpedo.

Del informe de esta comisión, y más principalmente de los buzos, pues éstos son los que tienen que dar los datos para el informe, depende la actitud que tome el Gobierno.

Se dan á esta Junta poderes de consejo de guerra para los efectos de interrogar y de investigar.

Apesar de este acto del Gobierno, ayer, en el Senado, el individuo de aquella Cámara Mr. Allen, bien conocido por su *ingoismo*, ha presentado una proposición de ley pidiendo que el Senado nombre una comisión de Marina y la encargue que haga una investigación separada de la del Gobierno.

Otra comisión informadora

El almirante Sicard, comandante en jefe de la escuadra del Norte del Atlántico, ha nombrado una comisión compuesta de cuatro oficiales superiores, para que lleve á cabo una información sobre la causa del siniestro.

Pesimismo infundado

Los rumores que habían circulado ayer tarde acentuáronse en las primeras horas de la noche, por afirmarse que tanto el general Lee, cónsul de los Estados Unidos en la Habana, como el comandante del *Maine*, habían telegrafiado al Gobierno de Washington, exponiendo su creencia de que la voladura del referido buque ha sido intencionada.

También se dijo que el Gobierno español había comunicado órdenes á nuestro representante en Washington para que el *Viscaya* saliese para Cuba en cuanto cumplimentara á las autoridades de Nueva York.

En los centros oficiales se negó fundamento á los expresados rumores, añadiéndose que únicamente pueden propalarlos desde los Estados Unidos los enemigos de España, como sin duda se proponen al dirigirse á Cayo Hueso muchos de los corresponsales de la prensa americana que hasta ahora residían en la Habana.

El Gobierno de los Estados Unidos no modifica su juicio respecto al origen casual de la catástrofe, y no se tienen hasta ahora más noticias nuevas sino la confirmación de que en la Casa Blanca se agradece mucho á España la conducta heroica de los marineros españoles al atender á los naufragos del *Maine*.

Vigilancia necesaria

El *Imparcial* llama la atención del Gobierno español acerca del hecho de que buzos particulares, como los que envía el *World*, se propongan reconocer en la bahía de la Habana los restos del *Maine*.

«Esos buzos—dice nuestro colega—pueden ir comprados, y no solamente dar un informe contrario á la verdad, sino hacer en el casco del buque algo que parezca confirmación de sus asertos.

Seguramente el gobernador general de Cuba no consentirá que bajen buzos de particulares.

Aun los que envía el Gobierno de Washington deben de bajar acompañados de buzos españoles.

Si en las noticias de los buzos que bajen por disposición de nuestras autoridades á reconocer el casco del *Maine*, y los informes de los que van á hacer lo mismo por encargo del Gobierno de los Estados Unidos no hubiere conformidad, creemos inútil decir que, indudablemente, se acudirá á un tercero en discordia; esto es, á otra nación, para que designe sus peritos.»

Manejos de los laborantes

El mismo corresponsal citado advierte que los laborantes están dispuestos á jugarse el todo por el todo para convencer al público de los Estados Unidos de que la pérdida del *Maine* ha sido intencionada, y es muy posible que traten de comprar á los buzos.

El periódico *New York Herald* ofre-

ce un premio de 50.000 dollars á quien logre descubrir si la explosión del *Maine* no se debe á un accidente, sino á la obra de una mano criminal, y en tal caso quiénes son los autores.

Los *jingoes* y laborantes insisten en que ésta es la ocasión de agitar á las masas populares y de levantarlas contra España, y sea accidental ó intencionada la explosión, es ya inminente que los Estados Unidos intervengan en Cuba.

Aclaraciones de Morgan

El senador Morgan declara que hay que construir inmediatamente dos buques iguales al *Maine*, para demostrar al mundo que cuando á los Estados Unidos se le corta un tentáculo le nacen de seguida dos en el mismo sitio.

Créditos para el Ejército y Marina

Por primera vez desde que empezaron las dificultades de relaciones con España, las Cámaras se muestran dispuestas á ser generosas en la cuestión de créditos para el Ejército y para la Marina.

Ayer el Senado aprobó el proyecto de ley doblando el crédito para las fortificaciones de las costas, conforme lo había propuesto la Cámara de representantes.

El nuevo crédito pasa de nueve millones de pesos.

Las condiciones marinerías del «Maine»

Recordábase ayer tarde que al terminarse el armamento del acorazado, y cuando ya tenía á bordo todo el carbón y los pertrechos, resultó que su proa cababa más de lo calculado.

Para evitar este defecto se colocaron 80 toneladas de lastre á popa, y apesar de esto, escoraba un poco hacia babor.

En sustitución del «Maine»

Dicen á *El Imparcial* que el departamento de Marina en Washington enviará inmediatamente otro barco á la Habana.

Créese que será el *New York*, que actualmente se encuentra en Cayo Hueso.

El *New York* es uno de los mejores cruceros de la Marina americana. Fué botado al agua el año 1891; tiene un desplazamiento de 8.500 toneladas y un andar de 21 nudos. Su artillería más gruesa está compuesta por seis cañones de á ocho centímetros. El *Maine*, aunque más pequeño, era más moderno y tenía piezas de á 10 centímetros.

Un crédito para el salvamento del casco

The Daily Chronicle publica esta mañana un despacho de Washington diciendo que el subsecretario de Marina, Sr. Long, ha pedido al Congreso (ambas Cámaras) un crédito de 500.000 pesos fuertes para poner á flote, si es posible, el casco del crucero *Maine*.

Los técnicos creen que sólo podrá salvarse la artillería.

Telegramas y visitas de pésame

El Emperador Guillermo ha telegrafado al Presidente de la República americana, Sr. Mac-Kinley, dándole sincero pésame por la catástrofe del *Maine*.

El conde de Rascón, Embajador de España en esta capital, ha visitado al Embajador norteamericano, para expresar sus simpatías y pésame, con motivo del siniestro del crucero *Maine*.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 2—7 n.

En el Consejo de Ministros celebrado últimamente, se ha dispuesto la suspensión del impuesto transitorio, rebajando también á seis pesetas los derechos arancelarios.

Tal disposición se funda en el deseo de hacer cesar el conflicto de que ya he dado cuenta y que había levan-

tado los ánimos en la región de las dos Castillas.

El Sr. Sagasta expondrá después á la consideración de las Cortes, lo dispuesto acerca del particular para que aprueben su conducta.

Madrid 2—8 n.

Comunican telegráficamente desde la Habana, dando cuenta de la llegada del acorazado *Vizcaya* aquella capital.

Un inmenso gentío agrupado en el puerto, muelles y edificios inmediatos, esperaba con impaciencia la llegada de nuestro buque de guerra.

La entrada del *Vizcaya* en el puerto, produjo en el pueblo una explosión de entusiasmo, imposible de describir.

Todas las embarcaciones se hallaban empavesadas y en el momento que echó el ancla el acorazado, un delirante ¡Viva España! ¡Viva la marina de guerra! llenó el espacio.

Madrid 2—9 n.

Con motivo de la llegada del *Vizcaya* al puerto de la Habana, ha tenido lugar una imponente manifestación popular.

Los muelles se hallaban ocupados por una inmensa multitud, ansiosa de demostrar sus simpatías á la digna oficialidad y tripulación de dicho buque.

Las bandas de música que se encontraban allí, en espera del acorazado, tocaban himnos patrióticos interrumpidos frecuentemente por los gritos de entusiasmo de la multitud.

El puerto y muelles se hallaban engalanados con banderas, lo mismo que los edificios públicos y particulares.

En el momento en que llegó el acorazado fué saludado con salvas por los fuertes de la plaza.

Madrid 2—9 n.

Se organizan numerosos banquetes para obsequiar á la oficialidad del acorazado español, preparándose además varios bailes con el mismo objeto.

La manifestación ha sido entusiasta recorriendo una inmensa multitud las calles de la población, conduciendo banderas y repitiendo incesantemente los gritos de ¡Viva España y su marina de guerra!

Inmenso entusiasmo en la capital.

Madrid 2—10 n.

Asegúrase que las escuadras norteamericanas, han recibido orden de su Gobierno, para que inmediatamente marchen con rumbo al puerto de Hong-Kong.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'60.

Id. id. exterior, á 80'55.

Id. amortizable 76'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 91'90.

Acciones del Banco de España, á 415'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'92 por £.

París, vista, á 34'15 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Advertimos á los señores matemáticos de la provincia, que nos hayan enviado ó nos envíen trabajos relacionados con el problema «Cuestión geométrica», que hemos resuelto, después de consultar al autor de aquél, ampliar el plazo que fijamos anteriormente y que terminaba el día primero, con el fin de proceder en este asunto con la detención debida y que puedan tomar parte en la cuestión todos los hijos del país que lo deseen y se sientan con fuerzas para ello.

Así mismo debemos hacer constar que después de explorar la voluntad del autor de dicho problema y teniendo en cuenta sus acertadas indicaciones, creemos lo más conveniente encomendar la resolución del asunto á un Jurado que oportunamente se designará, compuesto de personas competentes que entiendan en la cuestión.

Considerando además las advertencias que acerca de dicho extremo se nos han hecho, hemos resuelto conservar en nuestro poder, hasta el día en que se constituya el Jurado, los pliegos que se nos han enviado conteniendo la solución del problema de referencia, guardándolos en sobre lacrado hasta la fecha de la presentación que anunciaremos á su debido tiempo.

Como quiera que uno de los señores que han estudiado el asunto sólo ha remitido la solución parcial, si se quiere darle este nombre, y en una de las cartas que nos ha dirigido aseguraba que todo lo relacionado con el problema geométrico que nos viene ocupando, lo tiene desde hace tiempo en pliego cerrado, le rogamos que en el caso de no considerar oportuno enviarnos dicho pliego para, en tales condiciones, guardarlo en nuestro poder hasta el día del certamen como hemos hecho con el otro que ya se nos ha dirigido, se sirva si así lo desea, conservarlo á fin de remitirnoslo el día en que anunciemos haber quedado constituido el Jurado ya que éste, por nuestra mediación, será el que ha de resolver en el asunto y nosotros los llamados á realizar la entrega de los indicados pliegos que contengan ó puedan contener la solución que se desea.

A 7.435'38 pesetas ascendió el producto líquido obtenido por el Ayuntamiento de esta Capital, durante el mes de Febrero último, por arbitrios del matadero público.

Leemos en nuestro colega *Islas Orientales*, de Las Palmas:

«Hoy se ha suicidado en el Hospital de San Martín de esta ciudad, tomándose al afecto una disolución de fósforos, Manuel Marrero y Marrero, condenado á seis años de presidio por el delito de homicidio.

Según manifestación del suicida, hecha momentos antes de morir, su fatal resolución tuvo por origen el fallo del Tribunal de derecho.

¡Aberraciones inconcebibles de la razón humana!...

El nuevo Consejo de administración de la Sociedad de Edificaciones y Reformas urbanas de esta Capital, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Director.—D. Nicolás Dehesa.

Vice Director.—D. Leocadio Machado.

Secretario.—D. Miguel A. Cullen.

Vocales.—D. Juan Martorano, don Isidro Guimerá y Ravina, D. Antonio Delgado Yumar, D. José M. Pulido, D. Daniel F. del Castillo y D. H. Wolfson.

Suplentes.—D. José Leal y Leal, don Lorenzo Filpes y D. Nicolás de Fuentes Geraldí.

Esta noche habrá paseo en la plaza de la Constitución, amenizado, como de costumbre, por la charanga del Batallón Regional.

Ha sido nombrado escribiente de la Sucursal del Banco de España en esta plaza D. Mariano Iriarte y Seguí.

El Grito del Pueblo, periódico leonino que ve la luz en Santa Cruz de la Palma, publica en uno de sus últimos números las siguientes calumnias líneas que nos apresuramos á transcribir, para que conozcan nuestros lectores las malas artes que emplean

los enemigos de esta isla en todo aquello que signifique y pueda ocasionar algún perjuicio á nuestros intereses.

Dice así el mencionado periódico:

«*Salud pública*.—Dícese de público, con bastante insistencia, que en la vecina isla de Tenerife se está padeciendo una enfermedad, cuyo nombre ignora, que produce la muerte á las pocas horas en aquellos que son atacados por ella.

Y como de ser cierta la noticia, que lamentaríamos muy de veras, pudiera suceder que se tratara de alguna enfermedad contagiosa, nosotros creemos cumplir nuestro deber, haciéndonos eco de lo que en el público se dice y llamamos sobre el particular la atención de la Junta de Sanidad y demás autoridades, á quienes está encomendado velar por la conservación de la salud pública, á fin de que, haciendo uso de los medios que estén á su alcance,—sin que por ello tengan agravio alguno nuestros hermanos de Tenerife,—se haga luz en el asunto; y ojalá, y de todas veras lo deseamos, no resulte cierta la existencia de tal enfermedad.»

Es de todo punto intolerable y toca ya los límites del más escandaloso cinismo, la conducta de esa prensa asalariada que por servir, en calidad de comparsa, al caciquismo leonino, no tiene inconveniente en lesionar los intereses de otros pueblos con calumnias que los tribunales de justicia debieran castigar como se merece.

¿No es una infamia y una vergüenza para la prensa culta, que un día el *Diario de Las Palmas* y otro *El Grito del Pueblo*, ataquen á Tenerife de manera tan innoble y en forma tan irrespetuosa, como es la de dedicarnos párrafos como los copiados, con la santa intención que es de suponer?

No necesitamos desmentir las frases transcritas, de las que los buenos palmeños, volviendo por su propia dignidad, sabrán protestar solemnemente, porque la verdad se abre siempre paso aunque la mentira y las malas pasiones le salgan al encuentro para falsear los hechos.

Como tenemos la firme convicción de que la prensa honrada de Santa Cruz de la Palma, no se hará eco de la calumniosa noticia del *Grito del Pueblo* y antes por el contrario, protestará con energía de la censurable conducta del periódico leonino, al atacar por tan reprobados medios los intereses de nuestra isla, nos limitamos por hoy á exponer á la faz de la provincia á los políticos que en su desenfrenada campaña, no respetan ni la tranquilidad de pueblos hermanos.

¡Esos son los leoninos!

El vapor inglés *Nubia* dejó en este puerto los siguientes pasajeros:

Mrs. y Miss Gordon, Mr. A. Hanson, Mrs. A. Morris, Mr. Amoid, Mr. G. F. Blandre, Miss Blandre, Mr. M. Sthamer, Mr. G. T. Gerstevens, Mr. A. H. Cox, Mr. J. B. Bonton, Mr. Bertrian Michel, Mr. A. G. Miltenhoff.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

Madrid 24.

No ha producido buena impresión el telegrama que da cuenta de la acción sostenida por el batallón del Infante cerca de Candelaria (Pinar del Río), en el que pereció el bravo comandante señor Rivera, pues del contexto de ese parte parece resultar que el enemigo esperó emboscado á nuestra columna, lo cual supone que las partidas reunían fuerza relativamente considerable, hecho que entraña bastante novedad en aquella provincia, donde se había conseguido reducir al último límite de fraccionamiento á los escasos rebeldes que en ella quedaban.

En cuanto á las operaciones que van á emprenderse en el Camagüey y Santiago de Cuba, de esperar es que, acumuladas ya las fuerzas disponibles, se emprendan con actividad para aprovechar el escaso tiempo de seca disponible.

La opinión general, y no creemos que vaya desorientada en esto, es que si se obtienen grandes éxitos militares en ese periodo, se podrán evitar contingencias bastante peligrosas para el interés nacional.

—Se asegura que el Gobierno inglés ha pedido al de Marruecos que se pongan en libertad los súbditos británicos que conducía el vapor *Tourmaline*,

apresado en las costas del Sur por el buque de guerra marroquí *Hassan*.

Ayer falleció en la Habana el general Serrano Altamira.

Su muerte ha sido muy sentida.

Asegúrase que un *trus* ó sindicato inglés, poseedor de varias fábricas de tabaco, ha concertado la adquisición de otras varias, entre ellas La Legitimidad de Rabell, la titulada corona de Flores, de Cortina, y La Rosa, de Santiago habiéndose depositado el 10 por 100 del precio convenido, que es fabuloso, que quedará á beneficio de los vendedores si el comprador, dentro de tres meses, no firmase las escrituras ni completara el pago.

El *Imparcial* convierte este sindicato tabaquero nada menos que en *Mister Truts, acaudalado inglés*, dueño de la gran fábrica de tabaco de Henry Clay. (!)

El Gobierno ha recibido telegramas del general Blanco que confirman en todos sus puntos cuanto han adelantado los corresponsales respecto á la reunión de la junta directiva del partido autonomista y reformista.

Un personaje ministerial, ocupándose de dicho asunto, nos decía: «Esto no es más que el principio de lo que va á ocurrir.

Ya verá usted en lo que queda esa famosa unión de todos los elementos que, merced á la autonomía, se esperaba ver agrupada en torno de la bandera española.»

Telegramas recibidos de Nueva York participan que ha regresado á aquel puerto la goleta filibustera *Silver Heets*.

Declara su capitán que en este viaje no ha llevado ninguna expedición á Cuba, y si un cargamento de madera á las islas Barbadas.

Un telegrama de Washington participa que el ministro de Relaciones Extranjeras M. Sherman, desmiente que el cónsul de los Estados Unidos en la Habana, Mr. Lee, le haya teleografiado la conveniencia de que los yankees residentes en aquella capital fueran puestos en salvo dada la tirantez de relaciones que median entre España y los Estados Unidos.

El Sr. Govin ha dirigido un telegrama al *Heraldo* negando que sea suya la carta publicada en *El Nacional*.

Añade Govin que siempre creyó que Sagasta defendería á los cubanos, garantizándoles la libertad y la justicia.

Agrega que Cuba tiene bajo la bandera de España todas las libertades apetecidas.

—En los círculos políticos se asegura que los autonomistas radicales están haciendo gestiones cerca de los rebeldes con objeto de conseguir su sujeción.

Para esto, se les ofrecen actas de diputados, é importantes puestos en la Administración de la isla.

—Telegramas que se reciben de la Habana dan cuenta del heroico comportamiento de un soldado de Coin en la defensa del ingenio de Canamago.

Dicho soldado mandaba un pelotón y defendía un fortín.

Los rebeldes lo atacaron repetidas veces, haciendo nuestros soldados una defensa heroica y tenaz.

Heridos todos el de Coin se resistía desesperadamente á entregarse.

Los insurrectos rodearon el fortín, é invitaron al soldado á que se rindiera, amenazándole con incendiar á aquel.

Varios de ellos rociaron con petróleo el pequeño fuerte, y uno se acercó con una tea para prenderle fuego.

Entonces el soldado, con la mayor serenidad, le hizo un disparo dejándole muerto en el acto.

En el momento de matar á dicho rebelde el enemigo tocó retirada.

Sección marítima

Registro
anual
y mensual
de vapores

1.º DE MARZO

263. 5 Vapor inglés *Susu*, de Icod y Garachico, con frutos; salió para su procedencia despachado por Elder, Dempster y C.ª

3 DE MARZO

264. 6 Vapor español *Viera y Clavijo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

265. 7 Vapor noruego *Vigsnaes*, de Londres y escalas, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale para su procedencia despachado por D. Tomás S. Carpenter.

266. 8 Vapor inglés *Nubia*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Calabar despachado por Elder Dempster y C.ª

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al últi-

mo formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

Registro civil

MARZO 2

NACIMIENTOS

Carmen Escobar y Jiménez.

DEFUNCIONES

D.ª Francisca Cruz Negrón, de Taganana, 80 años, casada.—Muerte fisiológica.

Pedro Pérez Díaz, de esta ciudad, 12 años; Flores, 3.—Tuberculosis pulmonar.

D. Miguel Arbeloa Quesada, del puerto de Santa María, 33 años, casado; Sol, 18.—Dotienterías.

D.ª Romualda Morales Perera, de Tuineje, soltera, 24 años; Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

D. Vilehaldo Hernández Mosquera, de esta ciudad, 32 años, viudo, con D.ª Felicitiana Sansón y Baute, de la misma indicada ciudad, 25 años, soltera.

Sección Religiosa

MARZO 2

Santo de hoy.—S. Emeterio.

Santo de mañana.—S. Casimiro.

Luna llena el 8 á las 8 y 24 m. de la mañana en Virgo. Vientos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 7½ á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	760.38
Termómetro á la sombra	20,5
Tensión del vapor	14.2
Humedad relativa	79.0
Viento	S. S. W.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	8.
Temperatura máxima de ayer	25.4
Id. mínima de anoche	17.1
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se acaba de recibir un variado surtido de velos tohalla y mantillas de seda, novedad á precios sumamente baratos. También se realizan á precios baratísimos, una partida de telas de seda, pasamennerías, galón y cordón para adornos, flores, plumas, sombrillas fin de siglo, etc., etc. Telas de hilo para camisas, calzoncillos y para sábanas de un ancho sólo, id. para manteles. Igualmente hay una partida de manteletas de seda, sombreros y capotas para señoras, que se realizan por la cuarta parte de su valor de fábrica.

Relojes de níquel hasta el precio de 10 pesetas, de plata hasta 20 idem y de oro hasta 40, también hay sistema Roscoff á 21 y 25 pesetas, acero empavonado, marcha garantizada. 1684

Máquinas de coser de Jones

Estas máquinas inglesas construidas por la Jones Sewing Machine Company Limited, de Guide Bridge, cerca de Manchester son las más perfectas que existen y por su sencillez, duración y demás excelentes cualidades se prefieren en todos los mercados del mundo á las máquinas americanas y alemanas.

Unico depósito en Tenerife:

A. VANDEWALLE.
1664 Castillo, 27.

UN PROFESOR

de instrucción pública desea dar lecciones á domicilio, de enseñanza elemental y superior.

Dirigirse, San Francisco 44.
1681-25

LA NUEVA

fábrica de tabacos Habanos. Marina, 41. Ventas al pormayor y menor.

Precios económicos.

8-M

X

Casi siempre, el pasado explica el presente y prepara el porvenir. Este axioma, de una incontestable exactitud, va á recibir en las páginas que siguen una nueva aplicación y una indudable confirmación.

Vamos á hacer una excursión rápida en el pasado de los dos principales personajes que nos ocupan desde el comienzo de esta obra: Perina Engoulevant, la adivina, la nigromántica, la maga, y el barón Luc de Kerjean, arruinado y degradado, del que ya conocemos parte de sus ambiciosos proyectos. Después de haber tendido esta indispensable mirada retrospectiva, volveremos á continuar sin interrupción nuestro relato. Los hechos que vamos á referir pasaban veinticuatro años próximamente antes de la época en que comienza la primera parte de esta verídica historia, y que nos remonta, por consecuencia, á 1748.

A una legua próximamente de Roscoff se elevaba entonces, en los alrededores de una aldea de unas cincuenta casas, una mansión de aspecto feudal, de que no queda hoy el menor vestigio y que se conocía en el país por el *lindo castillo de Kerjean*. Formaba parte del vínculo de los señores de este nombre, barones desde 1360, que disfrutaban en línea recta, y que se habían unido, por alianzas sucesivas, á casi todas las grandes familias de la antigua provincia.

El barón Regis de Kerjean, en 1748, frisaba en los setenta años: era rico, tenía treinta mil libras de renta, que le proporcionaban buenas y fértiles tierras, lo que constituía á mitad del siglo pasado una fortuna considerable. El digno señor no tenía más que un hijo, venido al mundo bajo funebres auspicios, porque su nacimiento, catorce años antes

de vivís, á fin de que, en caso apurado, pueda encontraros al momento.

—Señor barón—respondió Morales,—nuestra habitación actual es un poco modesta; nos albergamos, esperando días más felices, en una pequeña hostería de la calle del Pozo-que-habla, conocida con el título de *El compañero de San Antón*. La casa es muy fácil de conocer: además de la muestra, se ve encima de la puerta un hermoso lechoncillo muy bien imitado en madera, pintado de un vivo encarnado, con las cuatro patas perfectamente doradas: el hostelero es al mismo tiempo pastelero; tiene la tienda en la planta baja, embalsama las parrillas con ricas morcillas y patas de ganso, y os aseguro que es bien triste, para gentes honradas que tienen escuálida la bolsa, acostarse con el vientre vacío respirando tan agradables olores.

—¿Bajo que nombre sois conocido en esa hostería?—preguntó Kerjean.

—No he creído prudente confiar á nuestro patrón mi verdadero nombre de hidalgo—dijo el español con un tono lleno de dignidad.—No me gustan ni los indiscretos ni los curiosos: se nos llama sencillamente en la calle del Pozo *los músicos extremeños*.

El barón sacó del bolsillo del costado de su casaca una cartera, y escribió algunas notas. Repitió de nuevo á Carmen que se ponía enteramente á sus órdenes, y que, si tenía necesidad de él, le rogaba acudiera á la *Gulia*, que le haría avisar en seguida. Morales volvió á colgar su mandolina en el cinturón de su espada; Carmen se colocó el antifaz; el hermano y la hermana abandonaron la *Casa Roja*, el primero henchido de alegría, y la segunda ebria de esperanza. Morales no pensaba más que en el presente: sentía en su bolsillo las monedas de oro, y gozaba con la esperanza de una abundante cena, rociada con buen vino, después de haber estado



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor
CARAVELLAS
saldrá de este puerto el día 3 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON HERMANOS.



The Union Steam Ship Company's
PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON
El hermoso vapor

GASCON
deberá llegar á este puerto el 14 de Marzo, de 1898.
Admite pasajeros y 100 toneladas de carga sobre cubierta.
Agentes, HAMILTON Y C.^a



SOCIÉTÉ GÉNÉRALÉ
Transports Maritimes á Vapeur
PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El magnífico vapor frances

FRANCE
saldrá de este puerto el 5 de Marzo.
Este vapor admite pasaje para Barcelona con trasbordo en Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad
Saldrá el día 15 de Marzo el magnífico vapor
FOURNEL
Admite carga y pasajeros de 3.^a
Agentes, HARDISSON FRERES.



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.
El grandioso vapor italiano
Centro América
saldrá de este puerto el 8 de Marzo.
Admite pasajeros y carga.
Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE
HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, directamente
El magnífico vapor español de gran velocidad
MIGUEL JOVER
saldrá de este puerto el día 10 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



J. T. RENNIE SON & C.^{os}
PARA LONDRES

El magnífico vapor
INYATI
saldrá de este puerto el 6 de Marzo.
Admite 200 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.^a



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS
PARA LONDRES, VIA MADERA
Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TETUAN

el día 5 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Agente,
HY WOLFSON.
Marina, 1.



African Steamship Company

PARA LIVERPOOL, VIA MADERA
El magnífico vapor
DAHOMEY
saldrá de este puerto el día 8 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^o
Marina, 11.

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL
POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO
ó sea 3.^a edición, notablemente aumentada, de
El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.
Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.
Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.
Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».
Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

Enciclopedia de Administración municipal

Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes:
1.^a Servicios generales periódicos. 2.^a Servicios especiales de cada mes. 3.^a Servicios generales no periódicos. 4.^a Consultas. 5.^a Juzgados municipales. 6.^a Sección libre. 7.^a Apéndice.
Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

bastantes días con pan duro y agua clara. La gitana, por el contrario, lo olvidaba todo para fijar su desvanecida vista en el porvenir.

Bien pronto nos volveremos á ocupar de estos célebres aventureros.

* * *

Así que Perina y Luc se encontraron solos, se miraron y exclamaron á la vez:

—Expliquémonos ahora.

—¿Qué te propones—preguntó el barón—llenando con tus predicciones la cabeza de la bohemia?

—No he dicho—respondió la *Gulia*—á esa maravillosa criatura más que lo que me revelaban las líneas de su mano.

—¡Calla! Luego ¿es cierto?

—Es cierto. Rica y poderosa: el porvenir le reserva todo esto...

—Pero tú, Perina, apenas si crees en los oráculos que formulas...

—Convengo en ello, y quizás es una falta; porque en este momento, mi querido barón, debes comprender que mis oráculos son verídicos.

Durante algunos minutos, el barón permaneció pensativo, con la frente inclinada sobre el pecho.

—A tu vez—dijo la *Gulia* cuando Kerjean hubo levantado la cabeza,—explicame la repentina turbación que se apoderó de ti en el momento en que el antifaz de la gitana desapareció. Aquella deslumbradora belleza ha trastornado tu razón, y el amor se ha apoderado de tu corazón con la velocidad de un rayo.

—No—dijo el barón moviendo la cabeza,—no es eso: mi turbación reconoció otra causa.

—¿Cuál?

—¿Has contemplado alguna vez, sobre la rama de una planta, dos flores gemelas que crecen y se desarrollan una al lado de otra, tan semejantes en su forma, color y perfume, que ningún ojo humano sabría distinguir una de otra, y que no son dos flores, sino una sola repetida?

—Lo he visto á menudo.

—Pues bien, la gitana y la hija de Simeuse son las dos flores de que te hablo.

—¿Es posible?—murmuró Perina asombrada.

—Tan posible, que, al mirar el rostro de esa criatura, he creído ver el de Juana de Simeuse, como me pareció, al oírla, oír la voz de Juana... En esas dos mujeres todo es semejante... las facciones, la estatura, la actitud; la cara tiene la misma expresión, los labios la misma sonrisa y los ojos la misma altivez; en fin, coloca la hija noble al lado de la gitana, y las miradas de una madre permanecerían indecisas entre las dos, y su corazón titubearía... ¿Qué dices de esto, Perina?

—Digo—repuso la *Gulia* después de un breve silencio—que esta noche es afortunada; que la casualidad se hace nuestra aliada, y que es preciso no perder de vista á esa muchacha ni á su hermano.

Kerjean abrió su cartera y leyó en voz alta:

—«Calle del Pozo-que-habla, hostería del *El Compañero de San Antón*: preguntar por los músicos extremeños».

Luego añadió:

—Adivino tu pensamiento, mi bella amiga, y tu pensamiento es el mío.